

Nº DE ORDEN: DU138/16

DISTRIBUIDO: 06/10/16

Expte. Nº: 070-2014

VENCIMIENTO: 14/10/16

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se constituye la Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **Ley**, contenido en el Expte. Nº **070/2014** caratulado: **“DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, EL INMUEBLE, BIENES MUEBLES Y TODO BIEN TANGIBLE O INTANGIBLE QUE SEA PARTE ACCESORIA DEL TERRENO IDENTIFICADO COMO PARTE DE LA MATRICULA CATASTRAL Nº 13-22-20-8775, UBICADO EN LA LOCALIDAD PALO BLANCO DISTRITO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO SANTA MARÍA”**, con Media Sanción de la Cámara de Senadores-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Enviar a Archivo el Presente Proyecto de Ley por pérdida de Materia según ARTÍCULO 65 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO: De Forma.-

FIRMANTES: Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. RONALDO CROOK – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. ROBERTO LUIS PERROTTA – Dip. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA – Dip. MARCELO DANIEL RIVERA – Dip. VICTOR HUGO LUNA – Dip. RUBEN HERRERA.

g.v.
e.c.
f.l.